Miércoles, 6 de julio de 2016

MENSAJE DIARIO DE MARÍA, ROSA DE LA PAZ, TRANSMITIDO EN LA CIUDAD DE FÁTIMA, PORTUGAL, AL VIDENTE FRAY ELÍAS DEL SAGRADO CORAZÓN

Reglamento Espiritual y Cívico para los Hijos de María

Queridos hijos:

Por razones del fin de los tiempos y por el comienzo de la purificación interior de las almas emito para ustedes este básico reglamento de consagración de los Hijos de María, quienes, al firmarlo, estarán aceptando las bases de esta consagración y de este reglamento que les ayudará a todos a mantenerse dentro del Propósito y dentro de la Ley de la Jerarquía, la Ley del Amor.

Este reglamento nace para responder a la necesidad de cuidar de todos los Hijos de María; no solo de su consagración como Hijos, que tiene un valor espiritual, sino también para proteger la Obra dentro de valores éticos, morales y cívicos.

Recuerden que los afiliados a Asociación María, Madre de la Divina Concepción, se registran dentro del espíritu absoluto de aceptar la propuesta que los Mensajeros Divinos presentan en este ciclo.

Asociación María es la madre legal y espiritual que protege la consagración de todos los Hijos de María dentro de la vivencia de valores crísticos de espiritualidad, como también dentro del equilibrio moral, ético y mental.

Dada la necesidad espiritual de que la consagración quede más clara, que Su Madre Celeste les está presentando en este día el básico reglamento espiritual y cívico que los Hijos de María, consagrados y por consagrarse en el futuro, deberán aceptar y enviar firmado, concordando con la propuesta y asumiendo total adhesión y confianza a la guía de la Jerarquía Espiritual. Es por esa razón fundamental que cada Hijo de María, consagrado hace tiempo o recientemente, tendrá que hacer votos ante la Jerarquía comprometiéndose a lo siguiente:

Primero
Mantener una vida de oración por la redención de sí mismo y del mundo. Mantener un ritmo de oración diario por la paz y por el cumplimiento de los Planes del Creador.

Segundo
Un Hijo de María consagrado asume total adhesión y obediencia a las indicaciones e instrucciones que recibe de Asociación María, ente ecuménico y espiritual que lo ampara y lo acompaña en su camino interior.

Tercero
Todo Hijo de María, una vez consagrado, asume desvincularse de cualquier movimiento, doctrina, grupo, asociación social humana o espiritual de cualquier índole que se oponga a los valores asumidos de una vida de oración, de servicio, de misericordia y de caridad inspirados por los Mensajeros Divinos. Eso significa, hijos, que cada Hijo de María, una vez consagrado, asume la

propuesta planteada por la Santísima Virgen y también firma en este documento su desvinculación espiritual, moral o humana de cualquier movimiento espiritual que no sea de la cristiandad enseñada por el Reverendísimo Señor Jesucristo según Su Evangelio e Instrucción.

Cuarto
Asociación María, como guardiana y portavoz de todos los consagrados Hijos de María, tiene la autoridad, el permiso y la responsabilidad ante cada uno de ellos, de indicar, notificar, orientar, acompañar y determinar su desafiliación del ente por las siguientes razones:

A) Cuando se presenten problemas mentales que determinen que la persona por sí misma no pueda asumir su propia consagración ni tampoco pueda ser asumida por algún responsable.

B) Por razones evidentes de que mantenga, en forma paralela, cualquier vínculo espiritual y humano con otros movimientos que contradigan el ecumenismo cristiano y que estén fuera de la propuesta de ser Hijo de María.

C) Ante cualquier situación, sea espiritual, mental o humana que le impida asumir su propia consagración o que ponga en riesgo y comprometa a Asociación María o a otros hijos consagrados.

D) Por difamación, maltrato verbal, social o público de la Obra de la Santísima Virgen María o por estar generando confusión, comentarios o cualquier tipo de movimiento individual o grupal que comprometa los valores del respeto, de la fraternidad y de la transparencia ejercidos entre los miembros registrados en Asociación María.

E) Por fallecimiento. En este caso, al Hijo consagrado se le dará de baja de la Asociación, guardando entre todos los Hijos consagrados la presencia de esa alma en el Reino de los Cielos. Asociación María emitirá un documento para los familiares correspondientes, avisándoles la decisión tomada.

F) Ante cualquier otra situación espiritual, mental, emocional o humana que comprometa su propia consagración por razones de la purificación de estos tiempos.

Todo Hijo de María asume, a través de este documento firmado, que podría quedar desafiliado oficialmente de su consagración y que acepta abiertamente mantener su consagración interior con la Madre Divina. En caso de ser desafiliado no podrá portar los materiales que recibió al momento de su consagración. Por lo tanto, deberá entregar todos esos elementos para preservar de sí mismo, o de su propia imposibilidad, la Obra de la Jerarquía Celeste.

Quinto
Todos los Hijos de María, a través de este documento que deberá ser firmado por cada uno, asumen y aceptan en confianza cualquier determinación, acción o procedimiento de parte de la Junta de la Asociación María, sobre su posible desafiliación del ente, aquella que lo integra como miembro consagrado de Asociación María. Todo afiliado acepta integralmente cualquier observación o decisión que por razones lógicas pueda llevar a que la propia Asociación tome una rápida determinación.

Este reglamento intenta reforzar el verdadero compromiso de cada consagrado ante la Jerarquía, como una respuesta sana y armoniosa para proteger de uno mismo lo que la Divinidad intenta construir, asumiendo que en el tiempo de la purificación todo es impredecible.

Agradeceré que todos Mis Hijos consagrados reciban de la Junta de la Asociación María una copia de este documento, para que lo antes posible lo retornen firmado para ser registrado y archivado.

Si algún Hijo no acepta este reglamento, pido amorosamente que entregue todos los elementos de consagración y que se aproxime a algún Centro Mariano para orar y pedir luz, porque la consagración es un compromiso asumido conscientemente por amor al Plan.

¡Les agradezco por comprenderme!

Por un fin mayor,

Vuestra Madre María, Rosa de la Paz